

ÁREA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA AERONÁUTICA ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO:

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios, participando en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas para ampliar las posibilidades de negocio, inversión y sustentabilidad de la industria aérea nacional.

## OBJETIVO

Proporcionar cursos básicos, recurrentes y específicos para los Inspectores Verificadores Aeronáuticos, cumpliendo con los requerimientos normativos de seguridad de la aviación internacional, recomendados por la OACI y la FAA, para alcanzar niveles óptimos de preparación y conciencia de la cultura de la seguridad área, en beneficio de los usuarios de la aviación.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección de Programas para la Capacitación de Autoridades Aeronáuticas, será responsable de coordinar con la Dirección de Administración de la DGAC las gestiones administrativas para la contratación de proveedores.
2. La Subdirección de Diseño Pedagógico de Programas Aeronáuticos, será responsable de notificar mediante correos electrónicos a cada uno de los participantes sobre la impartición de cursos, fechas, lugares y validar el listado general de participantes.
3. Las Direcciones de Área de la Dirección General de Aeronáutica Civil, serán responsables de confirmar la participación de los servidores públicos que recibirán capacitación.
4. La Subdirección de Formación Técnica Aeronáutica Especializada, será responsable de coordinar la impartición de cursos conforme al tipo de capacitación presencial.

ÁREA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA AERONÁUTICA ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO:

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

DURACIÓN TOTAL:

120 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Programas para la Capacitación de Autoridades Aeronáuticas	Coordina con el proveedor sede, infraestructura de capacitación requerida para la impartición del curso.	10 días
02	Subdirección de Diseño Pedagógico de Programas Aeronáuticos	Confirma mediante correo electrónico la aceptación de los participantes del curso, para notificar la impartición de cursos, fechas, lugares y listado de participantes.	02 días
03	Subdirección de Programas para la Capacitación de Autoridades Aeronáuticas	Coordina con la Subdirección de Programas para la Capacitación de Autoridades Aeronáuticas la logística para la impartición de los cursos.	03 días
04	Direcciones de Área de la Dirección General de Aeronáutica Civil	Envía mediante correo electrónico a la Subdirector de Formación Técnica Aeronáutica Especializa el listado confirmado de participantes al curso, para confirmar participación de los servidores públicos.	5 días
05	Subdirección de Formación Técnica Aeronáutica Especializada	Verifica mediante el formato (F_0601_07 Rev. 8) la Lista de Participantes validados por las áreas, los cuales deberán estar presentes al inicio del curso.  Si los participantes están completos, se procede a la actividad número 06 de este procedimiento.  Si los participantes no están completos, se eliminan de la lista o en su defecto se agregan a la lista los participantes no considerados.	02 días
06		Proporciona el manual a los participantes del curso.	02 días
07		Coordina y supervisa la impartición de cursos de acuerdo al tipo de capacitación.	02 días
08		Aplica mediante la cédula (F_0601_08 Rev. 6)	02 días

ÁREA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA AERONÁUTICA ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO:

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

DURACIÓN TOTAL:

120 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09		evaluación de la reacción para evaluar al instructor, material, instalaciones y sugerencias y comentarios para mejora del curso.	02 días
10		Aplica mediante cédula (F_0601_07 Rev. 8) el informe final de capacitación para verificar las técnicas de instrucción, calificaciones obtenidas por los participantes y objetivos del curso.	45 días
11		Aplica las cédulas: (F_0601_07 Rev. 8) informe final; (F_0601_09 Rev. 6) concentrado de evaluación de la reacción y; (F_0601_14 Rev. 8) concentrado de la evaluación de resultados. Con la finalidad de dictaminar las acciones procedentes para realizar mejoras en los contenidos de los cursos, tomando en cuenta los niveles de aprendizaje y los comentarios vertidos por los participantes del curso, asegurando una adecuada interrelación y congruencia entre los objetivos y desempeños establecidos para la capacitación de los Servidores Públicos.	45 días
		Realiza mediante (F_0601_04 Rev. 6) Carta Descriptiva las modificaciones de contenidos de cursos.	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	